

INFORMACIÓN GENERAL

Santander

Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tel.: 942 29 87 00 / 942 29 87 10
Fax: 942 29 87 27
informacion@sa.uimp.es

Madrid

C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel.: 91 592 06 31 / 91 592 06 33
Fax: 91 592 06 40 / 91 543 08 97
alumnos@uimp.es

Horario:
de 9,00 a 14,00 h.
de 16,00 a 18,00 h. (excepto viernes)

Plazo de solicitud de becas

Del 26 de abril al 24 de mayo
de 2010

Apertura de matrícula

Desde el 26 de abril de 2010 hasta
completar plazas (Plazas limitadas)

A partir del 14 de junio de 2010

Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel.: 942 29 88 00 / 942 29 88 10
Fax: 942 29 88 20

Horario:
de 9,00 a 14,00 h.
de 15,30 a 18,00 h. (excepto viernes)

www.uimp.es

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

2010
Encuentro

POLÍTICA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS. PROBLEMÁTICA JURÍDICA Y ECONÓMICA

Salvador Torres Ruiz
Lorenzo Prats Albentosa

Transportista oficial

IBERIA

Código: 60e4 Tarifa: A

Santander
Del 26 al 28 de julio de 2010



Patrocinio



Política de rehabilitación de viviendas. Problemática jurídica y económica

Dirección

Salvador Torres Ruiz

Notario

Lorenzo Prats Albentosa

Catedrático de Derecho Civil
Universidad Autónoma de Barcelona

Del 26 al 28 de julio de 2010

Lunes 26

10:00 h. Inauguración

Antonio Ojeda Escobar

Presidente del Consejo General del Notariado

10:15 h. Conferencia Inaugural

María Ángeles Alcalá Díaz

Directora General de los Registros y del Notariado
Ministerio de Justicia

11:00 h. Bases económico-sociales de la política de rehabilitación

Julio Rodríguez López

Asesor del Gobernador del Banco de España

15:30 h. Mesa redonda

Presupuestos de la política de rehabilitación y vivienda

Ana Fuentes Pacheco

Diputada
Portavoz de la Comisión de Vivienda
Grupo Socialista en el Congreso

Pablo Matos Mascareño

Diputado
Portavoz de la Comisión de Vivienda
Grupo Popular en el Congreso

Pere Macias i Arau

Diputado
Portavoz de la Comisión de Vivienda
Grupo Parlamentario CIU en el Congreso

Martes 27

10:00 h. La rehabilitación como técnica urbanística

Jordi Ludevid i Anglada

Presidente
Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España

11:00 h. Financiación pública de construcción y rehabilitación de viviendas

Soledad Cuenca

Subdirectora
Instituto de Crédito Oficial

15:30 h. Mesa redonda

Coordinación entre financiación pública y privada para la construcción y rehabilitación de viviendas

Soledad Cuenca

Juan Basurto Solaguren-Beascoa

Asesor Financiero de la Asociación Española de Banca

Antonio Romero Mora

Jefe de Gestión Normativa de la Confederación Española de Cajas de Ahorro

Miércoles 28

10:00 h. Medidas e incentivos fiscales en la rehabilitación

Jesús Gascón Catalán

Director General de Tributos
Ministerio de Economía y Hacienda

11:00 h. La articulación jurídica de las medidas de rehabilitación

José Ignacio Navas Olóriz

Notario
Coordinador del Observatorio de la Vivienda
del Consejo General del Notariado

Salvador Torres Ruiz

12:30 h. Clausura

Antonio Ojeda Escobar

La Ciudad como lugar de convivencia de las personas y centro en el que intercambian bienes, servicios y trabajo, intereses y experiencias, se ha convertido, progresivamente, en los últimos 150 años en el hábitat del hombre. Este cambio de hábitat ha provocado la transformación del medio natural en función de las necesidades que la Ciudad ha tenido que satisfacer a sus ciudadanos.

Si se analizan los distintos barrios de nuestras poblaciones pueden identificarse, al igual que el geólogo o el edafólogo hace con los estratos de la tierra, no sólo las épocas en que se construyeron, sino también las funciones que la ciudad desempeñó o desempeña en cada momento histórico.

Desde luego, de tal análisis puede obtenerse una primera conclusión, los cascos urbanos han ido ocupando progresivamente el territorio, alterando irreversiblemente el medio natural. Una explicación del fenómeno dice que este proceso ha provocado la utilización de este recurso escaso —el territorio— para fines más productivos. Sin embargo, este análisis es parcial, pues, como por experiencia conocemos, conduce a la alteración del necesario equilibrio entre naturaleza-persona-ciudad-, y tiende antes que, -y por definición-, a su bienestar, incluso, a su malestar.

La necesidad de preservar tal equilibrio, y de redefinir, en términos de respeto mutuo la relación persona-territorio, exige un debate, que implique a especialistas de diversos ámbitos del conocimiento, relacionados directamente con el problema y con una de las múltiples soluciones posibles.

Este Curso responde a esta necesidad. Convoca a economistas, arquitectos, políticos, financieros, fiscalistas y juristas, para que aborden, desde sus respectivas experiencias y saberes, la utilidad de la técnica de la rehabilitación de viviendas, para contribuir a la superación de la tensión expresada. El Curso, además, convoca a quienes estén interesados en participar en un debate que afecta a una cuestión social básica, pues repercute en el modo en que vivimos; que implica, antes que el consumo irreflexivo del territorio, su uso racional; antes que el abandono de los vestigios culturales de las ciudades pasadas, a su recuperación para las necesidades de la ciudad actual, y, por tanto, a la integración de la ciudad vivida en la ciudad que se vive y se vivirá, con un uso más racional de los recursos económicos y un mayor respeto al medio ambiente.